Decreto N° 125/23

Declaración de interés cultural de la Peña 'Terruños de Tradición'

FECHA DE SANCIÓN: 31/10/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 14:17:57 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015 / 25 / 88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 ? Conscripto Bernardi ? Entre Ríos

DECRETO 125/23
Conscripto Bernardi, 31 de octubre de 2.023

VISTO:

La Peña ?Terruños de Tradición" que se realiza en la primera quincena de noviembre en la Escuela Secundaria N° 3 "Américo del Prado" en el marco de la conmemoración del Aniversario de la Fundación de Conscripto Bernardi.

CONSIDERANDO:

Que noviembre es un mes significativo para Conscripto Bernardi, se conmemora el aniversario de su fundación, un pueblo con historia, generoso, con lazos familiares fuertes y solidario.

Que los acontecimientos culturales revisten una significativa importancia ya que permiten que se entremezclen las costumbres y tradiciones propias del lugar como las comidas típicas, la vestimenta, las artesanías y las danzas; elementos que constituyen la mejor expresión de la idiosincrasia y el sentir de un pueblo y su gente.

Que el desarrollo y permanencia en el tiempo de este tipo de eventos contribuyen a la preservación y puesta

en valor de la identidad local.

Que la importancia de este evento radica no solo como espectáculo local, sino en el trabajo desde la institución para con la comunidad, acercando a la familia como protagonista principal de esta fiesta, acrecentando los conocimientos de la cultura en general y generando lazos de sociabilidad.

Que la convocatoria y concurrencia en las distintas ediciones hace a los Bernardenses estar expectantes de su organización.

Que es necesario promover/afianzar/consolidar a nivel local la Peña Terruños de Tradición formando parte de los festejos en referencia a la conmemoración de un aniversario más del nacimiento de nuestro querido Conscripto Bernardi.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Declarar de interés cultural la Peña "Terruños de Tradición? que se realiza en la primera quincena de noviembre en la Escuela Secundaria N° 3 ?Américo del Prado?.

Artículo 2º: Este Decreto será refrendada por la Secretaria de Gobierno y Economías señora Celia Rosa Machado.

Artículo 3º : Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 125/23

FECHA DE SANCIÓN: 31/10/2023

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 14:17:57 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
4b3ea995ac1f087cf44ad9a428896ae5f2fad7ef48dc27b54d14cc6ef40134da
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL